

## Aviso de visto bueno de seguridad y operación y su renovación

### Descripción:

Para ser utilizado cada 3 años en los inmuebles que tiene aviso de visto bueno de seguridad y operación.

### Requisitos:

- Formato TCOYOACAN\_AVB\_1 por duplicado con firmas originales.
- Responsiva y carnet del director responsable de obra, responsiva y carnet del corresponsable en instalaciones en su caso.
- Resultados de las pruebas de los art. 185 y 186 de Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.
- Identificación oficial con fotografía.
- Constancia de seguridad Estructural, en su caso.
- 

### Formato:

[TCOYOACAN\\_AVB\\_1](#)

### Costo:

Tramite gratuito.

### Tiempo de realización:

Inmediato

### Horario de Atención

**De 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes**

**Nota** Los formatos deberán ser impresos a doble cara

### Reportar cualquier anomalía en:

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán Jardín Hidalgo No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000, Teléfono: 55543360